La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa

General Santander

Soacha - Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución N° 001454 y 001453 del 10 de Octubre de 2000 y conformada como Institución Educativa por decreto No. 002 del 17 de Enero de 2003 de la Alcaldía Municipal.

Confiere a:

Ramos Melo Lizeth Angélica

910423-05877 Soacha

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

Libro de Registro N° 01

Acta N° 142 Folio N° 14

Rector

Sierbo Linares Vergara

Secretaria

María del Pilar Cantor Bermúdez

Soacha, 05 días del mes de Diciembre del año 2007

No se requiere registro de la Secretaría de Educación

«Institución Educativa General Santander»

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Soacha, a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector, Coordinadores Académicos y de Convivencia y Secretaria de la Institución Educativa General Santander, Jornadas Mañana y Tarde. Institución Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 001454 y 001453 del 10 de Octubre de 2000 y conformada como Institución Educativa por Decreto No. 002 del 17 de Enero de 2003 de la Alcaldía Municipal.

Comprobada la situación legal académica, la prestación del servicio social y de convivencia de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios, que se cumpla lo establecido por el Decreto 230 y su reglamentario 3055 en cuanto a evaluación y promoción de los logros de las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en la Ley 115 de 1994 y el Plan de Estudios de la Institución obteniendo los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el **Título de Bachiller Académico** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

Ramos Melo Lizeth Angélica

910423-05877 Soacha

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 147 Folio No. 14 de fecha 5 de diciembre de 2007 que consta de 198 estudiantes graduandos que comienza con el nombre de **ACOSTA LINARES DUVÁN ALVEIRO** y se cierra con el nombre de **ZEA SÁNCHEZ CRISTIAN DAVID**

Firmada por: SIERVO LINARES VERGARA (Rector) y MARÍA DEL PILAR CANTOR BERMÚDEZ (Secretaria)

Dado en Soacha, Cundinamarca el 5 de Diciembre del año 2007

FIRMADA Y SELLADA

Rector

SIERVO LINARES VERGARA
C. C. No.11.330.473 de Zipaquirá

Secretario

MARÍA DEL PILAR CANTOR BERMÚDEZ
C. C. No. 51.796.445 de Bogotá

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Lizeth Angélica Ramos Melo

C.C. No. 1.012.376.191

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10343 del 1 de Agosto de 1990; Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 339 del Libro de Registro No. 002
Soacha, 17 de Mayo de 2012.
No. 12183

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Lizeth Angélica Ramos Melo

c.c. Nº 1012376191

ha terminado los estudios de postgrado y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el titulo de:

Especialista en Derecho de Familia

Con Registro Calificado, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución Nº 11669

de Julio 22 *de* 2014

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 12 *de* Septiembre *del año* 2019.

Santiago José Castro Agudelo
Rector

Gloria T. Quicano F.
El Decano

Marco Tulio Calderón Peñaloza
El Secretario General

Registro Nº 7557 *Anotado en el Folio Nº* 0043 *del libro Nº* 13 *de Postgrados*

Bogotá, D.C., a 12 *de* Septiembre *de* 2019

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

RES. 11669 REGISTRO CALIFICADO 22 DE JULIO DE 2014 MEN

ACTA DE GRADO NÚMERO PDF20190019

EN BOGOTÁ D. C., EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN, EL RECTOR O SU DELEGADO Y LOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD, CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

Lizeth Angélica Ramos Melo

C.C. No. 1012376191

QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2019 Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

Especialista en Derecho de Familia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO EL JURAMENTO REGLAMENTARIO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 7557 - FOLIO 0043 - LIBRO 13.

Original Firmado:
SANTIAGO JOSÉ CASTRO AGUDELO
Rector

Original Firmado:
GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana

Original Firmado:
MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original el 12 de septiembre de 2019.

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

Vigilado MINEDUCACIÓN